

## Historia de la Universidad Nacional del Nordeste

Su historia ha quedado escrita a través de personas y hechos memorables. Su presente y su proyección al futuro emergen con energía renovadora y se irradian al país entero, a América y al mundo. La Universidad Nacional del Nordeste acrisola la experiencia de una rica tradición, pero siente a la vez el vigor de su juventud eterna que se expresa en acciones y proyectos de innovación. Nuestra invitación es a conocer una institución universitaria hecha tradición y vocación de futuro al unísono: Universidad Nacional del Nordeste, "La Universidad del Sol".

La vida universitaria en las Provincias del Nordeste Argentino aparece muchos años antes que se concrete la creación de la Universidad Nacional del Nordeste. Dicha creación no obedeció a un capricho de la zona. Por el contrario, posee profundas raíces históricas. El 16 de febrero de 1841 el Gobernador de la Provincia de Corrientes, Brigadier Pedro Ferré, creó la Universidad Superior de San Juan Bautista -primer Establecimiento de Cultura Superior instalado en el Nordeste Argentino-, digno antecedente para lo que más de cien años después volvería a propiciarse. Esta institución no tuvo una larga existencia, pero podemos considerarla como un valioso antecedente en la materia.

En una primera etapa, entre los años 1920 y 1955, la vida universitaria estuvo constituida por el funcionamiento de Facultades, Carreras e Institutos creados en el Nordeste por las Universidades Nacionales del Litoral y de Tucumán y subordinados a ellas.

Una segunda etapa está formada por todos los esfuerzos que condujeron a la creación de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 1956.

Su organización y el paulatino crecimiento de la Institución dan lugar así, a una tercera etapa de consolidación y constante evolución que se extiende hasta nuestros días.

La región Nordeste fue definida como tal recién en el siglo XX. Para fines del siglo XIX, Corrientes contaba ya con una dilatada y decisiva participación en la vida política argentina, un campo intelectual definido y una conciencia histórica afirmada, en cuya formación intervinieron los gobiernos provinciales. Mientras que el Chaco, Formosa y Misiones, por su parte, acababan de integrarse efectivamente al país como Territorios Nacionales y se hallaban inmersos en un proceso organizativo y de ocupación del espacio. Más allá de estas diferencias, fue estrecha la vinculación en todos los campos entre la provincia de Corrientes y los entonces Territorios Nacionales, que alcanzarían el rango de provincias recién en la década de 1950.

Desde 1913, se presentaron numerosos proyectos en el Congreso Nacional con el objeto de crear una Universidad para la región Litoral, bajo la vigencia de la Ley 1597 de estatutos de las Universidades Nacionales (1885). Finalmente, fue creada la Universidad Nacional del Litoral, por Ley 10.861 del 27 de setiembre de 1919.

El artículo 20 de la ley establecía las Facultades que formaban dicha Universidad, entre las cuales se encontraba la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines con asiento en la ciudad de Corrientes.

Convergía en ese entonces varios factores: el crecimiento de la población estudiantil, la necesidad de diversificación de carreras y la carencia de docentes especializados en Ciencias Matemáticas, Físicoquímicas y Biológicas, que para 1950 constituía un aspecto crítico de la enseñanza secundaria en la región. Esto generó en un grupo de Profesores de la entonces Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines una iniciativa

tendiente a la formación de aquellos docentes utilizando la infraestructura de cátedras existentes en la citada Casa de Estudios, que desarrollaban temas vinculados con dichas especialidades. Esta iniciativa cristalizó en el Instituto Nacional de Profesorado, cuyo funcionamiento fue autorizado por el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral el 6 de Junio de 1951.

En enero de 1950, el entonces Director de la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia interesaba al Gobernador del Territorio Nacional del Chaco en la apertura del Curso de Contadores Públicos Nacionales, para satisfacer las inquietudes de educación superior de los egresados de los colegios secundarios de la región.

El Gobernador del Territorio, adhiriendo a esta aspiración, dio traslado de la misma, en febrero de 1950, al Ministerio de Educación de la Nación. El Inspector General a cargo de la Dirección General de Enseñanza Secundaria consideraba que, de crearse el referido curso, éste debía depender de la Universidad Nacional del Litoral. Se comenzaron entonces los contactos con la Universidad Nacional del Litoral. Los esfuerzos se vieron finalmente coronados por el éxito: el 30 de abril de 1951 se dictó en la Universidad Nacional del Litoral la Resolución N° 262, que autorizaba a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas a crear en la ciudad de Resistencia una división de primer año de la carrera de Contador Público y Perito Partidor.

El 19 de agosto de 1952, por Resolución N° 516, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral hizo suya la iniciativa presentada por el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Comisión pro-creación de la Escuela de Medicina, que había sido constituida el 28 de junio del mismo año bajo la presidencia del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Corrientes. Finalmente, la Escuela de Medicina fue creada el 5 de marzo de 1953 por Resolución N° 79 del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, ad-referéndum del Consejo Universitario, que la confirmó por Resolución N° 234 del 24 de marzo del mismo año, como dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores de la Universidad mencionada.

En 1937, por iniciativa del Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, se resolvió crear en esa casa un organismo de investigaciones dedicado al estudio de diferentes facetas de la realidad de la región norte del país, entre los que se incluía la salud, atendiendo a la necesidad de solucionar acuciantes problemas sanitarios causados por la enfermedades de Chagas, el paludismo y la parasitosis entre otras temáticas. Aquel organismo, creado el 6 de Noviembre de 1937, fue denominado Departamento de Investigaciones Regionales e incluyó a seis dependencias con finalidades afines, siendo una de ellas el Instituto de Medicina Regional, creado mediante Resolución N° 315/73 del 7 de diciembre de 1937. En virtud de la importancia de los trabajos de investigación realizados por el Instituto en el Chaco, y dadas las necesidades de espacio físico en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, en el año 1954 se resolvió mediante Resolución N° 1221/226/954, el traslado de la sede central del Instituto de Medicina Regional a la ciudad de Resistencia, con lo cual dejó de existir el Centro de Higiene Médico Social.

Respondiendo a una imperiosa necesidad de la zona de influencia, reclamos del medio, pedidos de diversas instituciones y movimientos de las fuerzas vivas, se creó la Escuela de Derecho dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, el 2 de Abril de 1955, con funcionamiento en la ciudad de Corrientes. La creación fue autorizada por el Consejo Nacional Universitario en un todo de acuerdo con el Art. 10 de la Resolución N° 537 del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, del 4 de octubre de 1954.

Con la provincialización de los territorios nacionales, había crecido el anhelo de crear un centro universitario en la región. El aumento de la matrícula secundaria y la creación de

numerosos establecimientos de este nivel volvió más perentoria la necesidad de profesores y la demanda por estudios superiores, que evitaran la emigración de los jóvenes hacia otros centros.

Es así que hacia la mitad del siglo XX, una aspiración cultural muy sentida en las cuatro provincias se concreta: surge la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, con extraordinaria fuerza. Claro que tiene un basamento firme consolidado sobre las etapas primaria y secundaria que se expandieron notablemente en las provincias nuevas y aquí libraron la situación respecto a la provincia rectora que en ese momento lideraba el esfuerzo y aportaba a la obra solidaria, varios establecimientos de nivel universitario.

Se puede afirmar sin duda alguna que estos aportes institucionales de las Universidades antes mencionadas fueron valiosos, pero el surgimiento de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE responde esencialmente a la fuerza anónima concertada de cada una de las comunidades provinciales involucradas.

Los tiempos de la creación -14 de diciembre de 1956 por Decreto Ley N° 22.299- y los años sucesivos, hasta la organización de todas las Facultades en las cuatro provincias fueron arduos. La Nación vivía años intensos y, en medio de esas circunstancias políticas y culturales que apasionaban al país, el Nordeste vio nacer y afirmarse su Universidad como obra de toda una región.

La vecina Universidad Nacional del Litoral había acompañado las aspiraciones de la región nordeste en sus primeros pasos, pero desde su creación la influencia de los intelectuales de la Universidad Nacional de Buenos Aires fue predominante. El Ing. José Babini -por Decreto del 7 de Marzo de 1957- fue nombrado rector organizador y fue quien delineó las características que debía tener la nueva Universidad "geográficamente descentralizada, pero cuyas finalidades generales de cultura superior e investigación científica debían vincularse fundamentalmente a la región y a sus habitantes".

Delineó también la estructura departamental de la Universidad, el proyecto pedagógico, la dedicación exclusiva de los profesores, materias optativas en los planes de estudio y máxima permanencia y actividad del estudiante en un sistema cuatrimestral con promoción sin examen final. Suscitó apoyos y rechazos y, naturalmente, se sucedieron los cambios en la conducción y en la estructura educativa. Los años sucesivos fueron "movidos" pero de crecimiento y afirmación.